



## La Gerencia Regional de Infraestructura registra una ejecución de 42%

*Se garantiza así calidad de vida para la población al permitir el acceso a servicios de educación, electrificación, salud y conexión vial.*

*Por: Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas*

La Gerencia Regional de Infraestructura registra como unidad ejecutora, que atiende la zona centro y sur del departamento, una ejecución de 42% hasta el momento. Se ha destinado más de 172 millones de soles para la carretera Bambamarca – Marañón; S/ 12 millones para la vía Cortegana – Candén; y S/ 7 millones Contumazá – Yetón. Carreteras que permitirán la integración regional y la dinamización de la economía al facilitar el intercambio comercial y turístico.

“Contar con una carretera en buenas condiciones es garantía de calidad de vida, pues se le permite mayor acceso a la población a eficientes servicios en educación, salud y mercados para el posicionamiento de la producción”, refirió el gerente regional de Infraestructura, Abel Rodríguez.

Además, para el cierre de brechas de infraestructura educativa se está invirtiendo más de 20 millones de soles en la construcción de 12 locales para nivel inicial (3 en Cajamarca, 4 en San Marcos y 5 en Contumazá).

Se están realizando intervenciones de 2 mil 186 metros cuadrados de pavimentación en las zonas El molino y Urubamba (en Cajamarca); y en el sistema de electrificación rural de Jesús se ha destinado más de un millón de soles.

Asimismo, culminó la construcción e implementación de la aldea infantil San Antonio, centro de atención y albergue para niños en riesgo, obra que implicó una inversión superior a los 7,5 millones de soles. La población de Catán (distrito de Tantarica) se beneficia con un moderno y equipado establecimiento de salud, que requirió de una inversión superior al millón de soles.



# Nota de Prensa N° 569



Fecha de Publicación: 05/08/2019 10:09 a.m.

[www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/238](http://www.regioncajamarca.gob.pe/portal/noticias/det/238)